

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16595 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente, se hace saber, que en el procedimiento concursal 56/2009, seguido a instancias de la Procuradora doña Gloria de la Coba Brito, en nombre y representación de las mercantiles "Sistemas de Ejecución, S.L." y "Sistemas de Ejecución Alzados Construcciones, S.L.", se ha dictado auto el día 17 de abril de 2013, en cuya parte dispositiva constan, entre otros, los siguientes extremos:

Se aprueban los planes de liquidación presentados por la Administración Concursal de las mercantiles Sistemas de Ejecución, S.L. y Sistemas de Ejecución Alzados Construcciones, S.L. en los términos expuestos en los mismos.

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados en el auto dictado, así como de notificación a los acreedores y al deudor en el caso de que éste no hubiere comparecido, de conformidad a lo establecido en los arts. 21.5 y 23 de la Ley Concursal, se expide el presente edicto.

Las Palmas, 17 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130020632-1